

Erasmus plus: 2014-2020



Erasmus+

Changing lives. Opening minds.
Erasmus+



Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

- Desarrollo profesional continuo (CPD)

Documentos de la comisión:

*“Supporting the Teacher Professions for better learning outcomes”
(Nov. 2012)*

http://ec.europa.eu/education/news/rethinking/sw374_en.pdf

“Supporting teacher competence development for better learning outcomes”

http://ec.europa.eu/education/school_education/doc/teachercomp_en.pdf

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

- **Importancia de la formación relevante:**
 - trabajo en equipo y colaboración
 - preparación previa, experimentación, reflexión y seguimiento
 - relevancia de la formación respecto a las necesidades del profesorado y a la realidad de la clase
 - construcción activa del conocimiento
 - superación de la actividad aislada: observación y enseñanza colaborativa
 - retroalimentación crítica y constructiva constante
- **Papel crucial del liderazgo educativo:**
 - inspiración para otros profesores, estudiantes, familias, la comunidad educativa
 - Búsqueda constante de nuevas formas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Acción clave 1:
Movilidad para el
aprendizaje

Movilidad
del personal

- **Enfoque institucional**
- **Proyectos de movilidad**
- Actividades de formación y **desarrollo profesional** del personal educativo y de formación:
 - **Cursos** estructurados o eventos de formación
 - **Estancias** en centros de trabajo o empresas o instituciones de formación
 - **Job shadowing/** Periodo de observación
 - Periodo de **enseñanza/ formación** en una institución asociada
- Duración: corta (< 2 meses)
- Larga duración (tras estudio de viabilidad)
- **School Development Plan (SDP)**

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

School
Development
Plan (SDP)

Plan de
Desarrollo
Escolar

- **Necesidades** de la institución en términos de mejora de la calidad y de su internacionalización:

gestión y organización, competencias del personal educativo, materiales o herramientas de enseñanza, competencias lingüísticas, desarrollo curricular, dimensión europea, etc..

- **Plan de actividades** para acometer las necesidades
- **Impacto esperado** e integración de los resultados
- **Uso de eTwinning** en el proyecto de movilidad

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Acción clave 1:
Movilidad para el
aprendizaje

Movilidad
del personal

- Solicitud en línea única para todos
- **Proyectos de movilidad** a uno o dos años
- Planteamiento realista
- No hay que identificar al personal que va a moverse a priori
- Hay que identificar los tipos de formación, instituciones de acogida, países etc. en consonancia con las necesidades, los objetivos del proyecto y el SDP
- Hay que respetar los **criterios de selección** del profesorado según las orientaciones de la guía del programa

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Proyecto de
Movilidad

Duración:
2 años

- Ejemplo 1:
- Un instituto analiza sus necesidades/deseos/retos y decide que necesita trabajar en CLIL:
 - Formación lingüística para cuatro profesores de distintos departamentos: **Cursos** estructurados
 - Aprender sobre enfoques metodológicos diferentes, nuevos: **Estancias** de dos profesores en instituciones de formación inicial o continua
 - Observar lo que hacen en un centro socio que trabaja especialmente bien en este campo: **Job shadowing/** Periodo de observación
 - Periodo de **enseñanza/ formación** en una institución asociada
- **Se comprometen a compartir la experiencia con la red de centros CLIL en su comunidad**

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Proyecto
de movilidad

Duración:
Un año

- Ejemplo 2:
- Una escuela primaria identifica su necesidad de integrar el entorno físico en su proyecto educativo y usar los recursos naturales en su trabajo ordinario:
 - Formación específica para el coordinador sobre Outdoor learning en Italia: **Curso** estructurado
 - Contactan con 2 centros expertos en Eslovenia y Escocia a través de eTwinning: **Estancias** de dos profesores para observar lo que hacen en este campo: **Job shadowing**/ Periodo de observación de 3 y 4 semanas respectivamente
 - Crean un blog en TwinSpace, organizan talleres a su vuelta para compartir con el resto del claustro y otros centros en la localidad

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Financiación:
costes unitarios

Varios
conceptos



- **Viaje.** Subvención por banda de distancia
- **Alojamiento y manutención:** por día o por quincena o mes y por destino (cuatro grupos de países)
- Ayuda a la **matrícula**
- **Organización:** por número de participantes
- **Formación lingüística:** Para media y larga duración

1. Movilidad del personal: Ayuda para gastos de viaje

- Contribución a los gastos de viaje del personal basada en la distancia entre su lugar de trabajo y el lugar en el que se desarrolle la actividad correspondiente, según lo que se indica a continuación:

Distancias de viaje	Cantidad
Entre 100 y 499 km:	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 € por participante
Entre 8000 y 19999 km:	1100 € por participante

2. Movilidad del personal: Ayuda para gastos de subsistencia

Países de destino	Mín-Max (€ al día)	Cantidad propuesta desde OAPEE (€ al día)	Media de la dieta entera (alojamiento y manutención) del RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio (grupo 2)
Grupo A – Dinamarca, Irlanda, Holanda, Suecia, Reino Unido	80-160	120	196,41
Grupo B - Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Rumania, Suiza, Turquía	70-140	105	165,16
Grupo C – Antigua República Yugoslava de Macedonia, Alemania, Letonia, Malta, Portugal, Eslovaquia, España	60-120	90	132,67
Grupo D - Croacia, Estonia, Lituania, Eslovenia	50-100	75	122,61

3. Movilidad del personal: Apoyo organizativo

- Se concederá a cada institución beneficiaria una cantidad de apoyo organizativo que variará dependiendo del número de participantes en la movilidad.
- Se adjudicarán **350€** por cada participante (los 100 primeros).

4. Movilidad del personal: Ayuda a la matrícula

- Se concederá a cada institución beneficiaria una cantidad de ayuda para los costes de matrícula en cursos estructurados
- **70 €** por día con un límite de **700 €** por participante

5. Financiación especial: necesidades especiales

- Financiación de los costes adicionales relacionados con los participantes con alguna discapacidad hasta el 100% de los costes de participación.

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Criterios
de selección

Relevancia
del proyecto



- Relevancia del proyecto respecto a los objetivos de la acción
- Relevancia de la propuesta respecto a las necesidades de la institución y de los participantes
- Impacto: Capacidad de producir resultados de calidad para los participantes (instituciones de envío y acogida)
- Capacidad de reforzar y proyectar la dimensión internacional de las insituciones participantes y

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Criterios
de selección

Calidad del
diseño y
su desarrollo



- Claridad, calidad de todas las fases del proyecto: preparación, desarrollo de actividades y seguimiento
- Consistencia entre objetivos y actividades
- Calidad del Plan de Desarrollo Escolar
- Adecuación de las medidas para seleccionar a los participantes
- Calidad de las medidas prácticas de gestión y apoyo
- Calidad de las medidas de reconocimiento y validación de los resultados de la formación

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Criterios
de selección

Impacto
y difusión



- Calidad de las medidas de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto.
- Impacto en las personas y en las instituciones participantes.
- Impacto en otras organizaciones a nivel local, regional, nacional...
- Adecuación y calidad de las medidas para la difusión de los resultados dentro y fuera de la institución.

Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Selección del personal participante

Fases



- **Proceso transparente y justo**
- **Reclutamiento: Anunciar y ofrecer posibilidades a varios potenciales candidatos**
- **Selección: Definir el proceso, establecer criterios (generales y específicos), crear un comité de selección**
- **Guardar un registro documental del proceso**

Oportunidades

- Mayor impacto en los centros educativos, tranferibilidad y sostenibilidad
- Pensamiento y planificación estratégicos
- Mayor foco en la institución, papel de los directores más relevante

Retos

- Enfoque de abajo a arriba: profesorado motivado vs director hostil
- Riesgo de financiación de los mismos beneficiarios
- Brecha entre los centros experimentados y los nuevos
- Las agencias no tendrán control sobre los cursos de formación

Estrategias de comunicación

- Campaña de información orientada a los líderes escolares, directores (¡hay que comenzar ya!)
- Uso de buenas prácticas y estudios de impacto para mostrar los beneficios de KA1
- Implicación de las autoridades y agentes locales y regionales
- Formación específica sobre el Plan de Desarrollo Escolar
- Formación on-line: tutoriales, chats, blogs y foros...
- Difusión en redes sociales
- eTwinning: puerta abierta para el profesor individual
- Pensamiento y planificación estratégicos
- Mayor foco en la institución, papel de los directores y equipos directivos más relevante
- etc

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas

Asociaciones estratégicas

Objetivos

- Promoverán la cooperación transnacional entre **instituciones**
- Promoverán actividades de movilidad y aumentarán el **impacto sistémico**
- Promoverán **la cooperación inter-sectorial:** educación superior, educación y formación profesional, educación de personas adultas, juventud
- Abordarán **objetivos de la política europea**, retos y necesidades en un campo específico / o varios
- Mejorarán la cooperación con las empresas mediante proyectos transnacionales a gran escala (promoción de la **innovación y empleabilidad**).



Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (I)

Asociaciones estratégicas

Tipos

- **Asociaciones sectoriales / inter-sectoriales:** promueven la implicación de una variedad de agentes de diferentes perfiles y / o de diferentes sectores dentro y fuera de la educación.
- **Asociaciones Regio:** pueden ser bilaterales y multilaterales.
- **Asociaciones escolares:** Excepción en el proceso de selección.
- Proyectos eTwinning
- **Diversidad** de asociaciones estratégicas:
 - Proyectos grandes y pequeños
 - Proyectos complejos y simples
 - Participantes nuevos y experimentados
- Principio de **proporcionalidad**

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (II)

**Asociaciones
estratégicas**

Actividades

Podrán realizar **actividades** que tengan como objetivo:

- **Prácticas innovadoras** (métodos, herramientas, planes de estudio, cursos de formación, uso de las TIC, recursos educativos abiertos, investigaciones)
- **Cooperación entre diferentes actores** (sector público, mundo del trabajo, sociedad civil)
- Creación de **redes, intercambio** de experiencias y buenas prácticas
- **Validación** de competencias utilizando los marcos de referencia de la UE
- **Ciudadanía** activa y creación de nuevas empresas sociales
- Etc

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (III)

**Asociaciones
estratégicas**

**Actividades
de
Movilidad**

Actividades de formación, enseñanza o aprendizaje individuales, **si** suponen un valor añadido a los objetivos del proyecto:

- **Largo plazo** (2 – 12 meses):
 - personal, periodos de enseñanza o prácticas en una institución asociada
 - alumnado (actual MAC)
- **Corto plazo** (5 – 60 días):
 - Eventos de formación conjunta del personal
 - Movilidad de estudiantes combinando la movilidad física corta con la movilidad virtual
 - Intercambios de alumnado (Asociaciones escolares bilaterales actuales)

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (IV)

Asociaciones estratégicas

Ejemplos

- Asociaciones entre **universidades**, centros de **formación profesional**, organizaciones no gubernamentales (**ONGs**), **industrias** creativas pequeñas y medianas para promover la transición de la educación y la formación al empleo autónomo, a través de **cursos y programas de estímulo de la creatividad y el espíritu empresarial**
- Asociaciones entre **autoridades públicas regionales**, **servicios sociales** y de **orientación e instituciones educativas** para promover la **transición efectiva entre etapas educativas y prevenir el abandono escolar**.
- Asociación entre institutos de **secundaria**, con las **asociaciones de padres y madres** desarrollan un proyecto sobre **democracia y participación escolar** para mejorar su organización, gestión y la implicación de la comunidad educativa
- Instituciones de Educación de **Personas Adultas** en cooperación con instituciones de **Educación superior** y **autoridades locales / regionales** para mejorar las **competencias de alfabetización numérica y financiera** de grupos de personas adultas en desventaja social.

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (V)

**Asociaciones
estratégicas**

Estructura

Estructura y solicitantes

- **3 instituciones de 3 países del programa** (excepciones en educación y juventud en las que podrá haber bilaterales)
- Solicitante: cualquier institución de un país del programa
- Pueden participar instituciones **de países socios** solo como “socios” (no solicitantes) y solo si aportan un valor añadido al proyecto

Duración

- **2 ó 3 años** (se selecciona en la solicitud en coherencia con los objetivos y las actividades)



Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (VI)

**Asociaciones
estratégicas**

**Principios
de
financiación**

- **Simplificación:**
 - Demostrar las actividades, no la elegibilidad de los costes
 - Enfoque en la calidad de los productos
 - Reducción de la tasa de trabajo administrativo
 - Reducción de la tasa de error
- **Modelo único** de subvención basado en un sistema modular
- **Costes unitarios**
- **Reducción de los costes reales**



Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (VII)

**Asociaciones
estratégicas**

**Principios
de
financiación**



- Costes Unitarios
- ✓ **Gestión y Desarrollo** – subvención mensual por institución (Max. 2750 al mes)
- ✓ **Reuniones transnacionales** - por participante para viaje y alojamiento y manutención (Max. 23.000€ por año)
- ✓ **Resultados intelectuales** – subvención por gastos de personal
- ✓ **Eventos de difusión** - subvención basada en el número de participantes (Max. 30.000€)
- ✓ **Enseñanza / Aprendizaje / Formación** - subvención por banda de distancia para viaje; por día y participante para manutención; para apoyo lingüístico

- Costes reales
- ✓ **Costes excepcionales** – subcontratación y equipamiento (Max. 50.000€)
- ✓ **Necesidades especiales** – participantes

Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (VIII)

**Asociaciones
estratégicas**

**Actividades
de
Movilidad
Alumnado
Secundaria**

Ejemplo para Movilidad Alumnado de Secundaria
Tiene lugar en el marco de una Asociación estratégica escolar

- **Ayuda para transporte:**
Entre **275 y 360** euros dependiendo de la distancia al país de destino
- **Larga duración:** 2 a 10 meses
Ayuda individual mensual entre **60 y 145** euros dependiendo del país
Ayuda lingüística de **150** euros por alumno
- **Corta duración:** hasta 2 meses
Dieta de **55** euros para los primeros 14 días
Dieta de **40** euros para los restantes



Acción clave 2. Cooperación para la Innovación y las Buenas Prácticas (IX)

**Asociaciones
estratégicas**

**Solicitud
y
Selección**

Solicitud y selección

- Solicitud presentada por el **coordinador a su AN**
- El solicitante indica el **campo** donde el proyecto es relevante: **educación, formación, juventud**
- **Evaluación y selección:** por la AN del coordinador
- **Validación** de cada institución **por cada AN**
- Control europeo de **doble financiación**
- **Financiación unilateral (salvo sector escolar)**
- **Convenio** de subvención entre la AN coordinadora y el coordinador. Subcontratos con los socios.
- La AN coordinadora subvenciona el total de la asociación a través del coordinador del proyecto (**Excepción en Asociaciones estratégicas escolares**)
- **Informe** solo del coordinador (**Excepción Asociaciones estratégicas escolares**)

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas (X)

Asociaciones estratégicas

Nuevo en Erasmus+

- Los proyectos tienen que tener en cuenta los **objetivos europeos**
- Evaluación intensiva del contenido de la propuesta
- Las solicitudes tienen que ser más precisas en términos de actividades
- La coordinación tiene recompensa
- **Financiación unilateral (one-sided funding)**
- **Convenio** de subvención entre la AN coordinadora y el coordinador. Subcontratos con los socios.
- La AN coordinadora subvenciona el total de la asociación a través del coordinador del proyecto
- **Informe** solo del coordinador
- **Excepción en el sector escolar (split funding)**

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas (XI)

Criterios
de selección

Relevancia
del proyecto



- Relevancia del proyecto respecto a los objetivos de la acción
- Foco en objetivos específicos
- Relevancia de la propuesta respecto al análisis de las necesidades de las instituciones participantes
- Aspectos innovadores de la propuesta
- Valor añadido europeo

Máximo 30% de la puntuación total

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas (XII)

Criterios
de selección

Calidad del
diseño y
su desarrollo



- Claridad, calidad del plan de trabajo en todas las fases del proyecto: preparación, desarrollo, seguimiento, evaluación y difusión.
- Consistencia entre objetivos y actividades
- Coherencia y relevancia de las actividades de movilidad.
- Calidad de las medidas de selección de los participantes en la movilidad
- Calidad de las medidas prácticas de gestión y apoyo

Máximo 20% de la puntuación total

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas (XIII)

Criterios
de selección

Calidad del
Equipo y
Acuerdos



- **Adecuación de los socios para conseguir los objetivos**
- **Equilibrio en la composición, distribución de tareas y responsabilidades**
- **En Proyectos Regio, implicación y liderazgo de las autoridades locales y regionales**
- **Relación coste- beneficio**

Máximo 20% de la puntuación total

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas (XIV)

Criterios
de selección

Impacto,
Difusión y
Sostenibilidad



- **Calidad de las medidas de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto.**
- **Impacto en las personas y en las instituciones participantes.**
- **Impacto en otras organizaciones a nivel local, regional, nacional...**
- **Adecuación y calidad de las medidas para la difusión de los resultados dentro y fuera de la institución.**

Máximo 30% de la puntuación total

Acción clave 2. Cooperación para la innovación y las buenas prácticas

Oportunidades

- Más posibilidades de cooperación, cooperación intersectorial,
- Oportunidades para la movilidad de larga duración, mayor flexibilidad
- Cooperación más estrecha con eTwinning

Retos

- Ayudar a la escuela a definir lo que es estratégico y planificar una asociación estratégica
- Ayudar a la escuela a desempeñar un papel clave en proyectos de gran escala en cooperación con otros agentes

Estrategias

- Algunas asociaciones ya son estratégicas, se necesita difundir más ejemplos (EST star projects)
- Mejor explotación de centros experimentados (por ejemplo los que están participando en Comenius Regio y acciones centralizadas)
- Implicación de autoridades y agentes locales y regionales
- Formación on-line: tutoriales, chats, blogs y foros...
- Campaña de promoción conjunta y actividades con eTwinning



Unidad de Educación Infantil, Primaria, Secundaria
y otras Acciones y/o Programas Transversales

www.oapee.es

oapee@oapee.es

C/ Gustavo Fernández Balbuena, 13
28002 Madrid

